

Pero Grullo

AÑO I

CIUDAD REAL 10 MAYO 1915

N.º 10

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. } Trimestre: Una peseta.
EXTRANJERO. . . } Trimestre: Tres francos

DIRECTOR

JULIAN MORALES RUIZ

Administrador-Gerente

FELIPE I. MEGIA

Redacción, Azucena, 15
donde debe dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven en ningún caso los originales. De los publicados, son responsables sus autores.

MOTIVOS

¿TU QUOQUE, MONSEÑOR?



Los diputados provinciales han andado á la greña, estos días pasados, para elegir entre ellos los cargos con los que había de constituirse la Diputación.

Los quince liberales estaban fraccionados en seis grupos y, claro es, llevaban las de perder. Fué necesario unirse contra algunas rencillas antiguas y modernas, y dominar ciertos egoísmos para triunfar en la empresa de ser los *amos* y repartirse, como pan bendito los cargos.

Al fin, lo consiguieron, y quedó constituida la Diputación: menos mal.

Hubo después otra cuestión, un poco peliaguda al parecer: la elección de un médico para cubrir la plaza que por defunción de D. Agustín Torres, quedó vacante en este Hospital Provincial.

Se la disputaban tres candidatos: los señores Morayta, Bonilla y Mexia.

Todos habían revuelto á Roma con Santiago, y habían buscado recomendaciones ó influencias de poderosos, grandes, medianos y pequeños:

Y tan empeñada andaba la lucha que habían mediado recomendaciones en favor de algún candidato, de persona que por su cargo creíamos nosotros alejada de estos caciqueos políticos de menor cuantía. Nos referimos, para hablar claramente, según nuestra costumbre á los B. L. M. que el Obispo Prior, había enviado á los Diputados, interesándose por uno de los aspirantes á la plaza del Hospital. Besalamanos que se enviaron al Palacio Provincial—según afirmación de uno de sus empleados que fué depositario de ellos—antes de ocurrir la muerte del infortunado Sr. Torres.

¿También enterradores?

Es verdaderamente sorprendente que el Sr. Irastorza, intervenga en estas cosas. ¿Es qué así, cree él que sirve mejor á Dios?

A nuestro, modesto y leal saber y entender, la misión del jefe eclesiástico de la provincia no es politiquear ni hacer recomendaciones más propias de un cacique pueblerino.

Nuestro amigo D. Francisco Morayta, nos entregó unas cuartillas dirigidas á Monseñor Irastorza, quejándose acre y duramente de esos politiqueros.

Ya en la imprenta el original, tuvimos que retirarlas en atención al ruego que el Sr. Morayta nos hacía en la siguiente carta:

Sr. D. Julián Morales.

Mi querido amigo: Por razones que explicaré á usted de palabra le ruego retire las cuartillas que le había mandado á usted referentes al Sr. Obispo de Ciudad Real.

Como siempre, es suyo buen amigo,

F. MORAYTA.

En el Casino, oímos las explicaciones á que en su carta, hace referencia el Sr. Morayta, y que en síntesis son éstas: Que un enviado *especial* de su Ilustrísima, el canónigo Sr. Pedrero, había visitado á nuestro amigo para decirle que su señor, no había intentado, ni remotamente, molestarlo, y que cuando fueron hechas las recomendaciones á favor del otro solicitante, ignoraba que se presentara el Sr. Morayta.

Con eso y añadiendo que Monseñor, estaba á disposición de nuestro amigo, que sería para él una grata satisfacción poder complacerle y servirle en algún asunto y que se dolía mucho del enojo del Sr. Morayta, el Sr. Pedrero, dió por terminada su misión *cuasi* diplomática. Era un «*Yopecedor...*» en nombre del Obispo.

Por razones fáciles de comprender, nuestro amigo, pidió que retirásemos su escrito. Era aquella visita, casi una humillación y... á enemigo que huye, puente de plata.

Creemos que le habrá servido, lo ocurrido al señor Obispo, para no mezclarse en estos asuntos.

¿Tu quoque, Monseñor?



PARA EL GOBERNADOR CIVIL

EL COMEDOR DE CARIDAD



ATENCIÓN que agradecemos mucho al señor Gobernador civil, es la de enviarnos una circular en la que se explica lo que ha de ser el Comedor de Caridad y en la que se pide la colaboración de todos aquellos que tienen en el corazón algún sentimiento de caridad para el prójimo.

Nosotros hemos censurado, censuramos y censuraremos todas aquellas disposiciones del Gobernador que nos parecen merecedoras de ello. Pero nunca fueron, ni han de ser, sistemáticos nuestros reproches para él, ni para nadie.

Y hoy damos de ello prueba.

El Sr. D. Alfonso Rodríguez, Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, de quien creemos firmemente